

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 99 — Edición No. 35.673

Jueves 4 de Marzo de 1962

16

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"ABBOTT LABORATORIOS DEL
ECUADOR S. A."

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre de 1947, se constituyó la Compañía Anónima denominada "ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR S. A." — Igualmente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 1976, la mencionada Compañía cambió su denominación social por la de "ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR S. A."

2. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falcón Ledesma, el 13 de Enero de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, y reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Febrero de 1982 de fojas 2.449 a fojas 2.465, N° 183 y anotada bajo el N° 3.374 del Repertorio.

3. — Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor don Luis Felipe Martins, en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

4. — El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5. — Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Quinto y Sexto, los mismos que en su parte medular dirán: ARTICULO QUINTO. — El capital social de la Compañía es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un mil sucres cada una.

El Artículo Sexto se refiere a los títulos de las acciones.